

662
diciembre 22, 1959.

Sra. Doña Amalia González Caballero de Castillo Ledón
Subsecretaria de Asuntos Culturales
Secretaría de Educación Pública
Argentina y González Obregón
México 1, D. F.

Distinguida y muy fina amiga:

Sabe usted, por supuesto, lo que es El Colegio de México: una institución privada que se dedica desde hace 22 años a la enseñanza superior y a la investigación en el campo de las humanidades y algunas de las ciencias sociales. La preside Don Alfonso Reyes, yo soy el Director de ella y vive con el patrocinio de la propia secretaría de Educación Pública, del Banco de México y de algunas instituciones y personas particulares.

El señor Presidente de la República ha acordado recientemente que El Colegio de México organice, con el consejo de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Educación Pública, un Centro de Estudios Internacionales donde se preparen los futuros miembros del servicio exterior mexicano y personas que quieran actuar en el periodismo o en la cátedra en materia de relaciones internacionales. El Colegio de México ha adquirido, en virtud de este acuerdo presidencial, el compromiso de iniciar estos cursos en enero de 1961, y aun cuando el gobierno federal se ha comprometido, en principio, a sufragar todos los gastos que exija este Centro, Don Alfonso Reyes y yo sentimos la obligación de ahorrarle a nuestro gobierno cuantas erogaciones sea posible, especialmente cuando podemos recibir ayuda de instituciones que, como la UNESCO o la Organización de Estados Americanos, reciben cuotas importantes de nuestro gobierno.

Quisiéramos, dados estos antecedentes, rogar a usted muchísimo considerara la posibilidad de presentar oficialmente ante la UNESCO una petición para que viniera a trabajar en nuestro Centro, durante el primer semestre de 1962, es decir, de enero a junio de ese año, un profesor de la Cultura Chino-Japonesa; y para el segundo semestre de ese mismo año, es decir, de julio a diciembre, otros tres profesores que se encargarían de los cursos siguientes: Las Culturas del Asia Sudoriental; la Cultura India y Las Culturas Africanas. Quisiera aclarar que no pretendemos subordinar la elección de estos profesores al hecho de que hablen español, pues podrían hacerlo en inglés.

Entendemos que es norma de este tipo de instituciones internacionales el pedir alguna colaboración económica para sufragar los gastos del personal que presten por esta vía de la asistencia técnica, si bien los gastos mayores corren a cargo de ellas. Si es así,

...

quisiera anticipar a usted que El Colegio de México estaría dispuesto a encargarse de esos gastos.

Esperando que nuestra petición encuentre en usted la benévola acogida que esperamos, quedo de usted, como siempre, su amigo y respetuoso servidor, que le desea todo parabién en el año próximo.

Daniel Cosío Villegas
Director

DCV/meh.-



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

FFR 74 1960



RECEPCION Y DESPACHO

DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
CULTURALES
DEPTO. DE COOP. INTELECTUAL.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO 0399
EXPEDIENTE

ASUNTO: Colegio de México. Se transcribe contestación a la solicitud del Centro de Estudios Internacionales.

México, D. F. 16 de febrero de 1960.

Sr. Lic. Daniel Cosío Villegas,
Presidente del Colegio de México,
Durango No. 93
Ciudad.

Me es grato transcribir a usted, para su conocimiento, el texto del oficio No. 120614, de fecha 6 de los corrientes que ha enviado a esta Secretaría la de Relaciones Exteriores, relativa a la petición del Colegio de México para obtener expertos que impartan cursos en el Centro de Estudios Internacionales que funcionará en esa Institución a partir de 1961:

"Me refiero a su atento oficio 17089, fechado el 22 de diciembre de 1959, relativo a la solicitud formulada por el Director de El Colegio de México, Licenciado Daniel Cosío Villegas, para que se obtengan los servicios de varios expertos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que sustenten cursos de diversas materias, en el Centro de Estudios Internacionales que por acuerdo del Señor Presidente de la República funcionará en dicha Institución a partir de 1961.- Sobre el particular, me es grato informar a usted que el Delegado Permanente de México en atento oficio 69, fechado el 29 de enero, próximo pasado, envió la nota que se acompaña con su correspondiente traducción - al español, MAPA/897.622, del 27 del citado mes, en la que el Director del Departamento de Actividades Culturales de la UNESCO, da respuesta a la solicitud presentada por nuestro país, en relación con los cursos sobre el Oriente que se propone impartir el Centro de Estudios Internacionales creado por el Colegio de México.- El mencionado funcionario internacional manifiesta que el programa del Colegio de México le parece corresponder a la participación de la Organización en las actividades de los Estados Miembros dentro del proyecto mayor Oriente Occidente, y que una vez que éstas sean aprobadas por la Conferencia General, el Director General de la UNESCO estará dispuesto a considerar favorablemente una petición de asistencia de nuestro Gobierno en este campo, dentro de los límites de las partidas disponibles".



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA

DEPENDENCIA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS
CULTURALES
DEPTO. DE COOP. INTELECTUAL.
SECCION
MESA
NUMERO DEL OFICIO
EXPEDIENTE

ASUNTO:
Hoja No. 2.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi mayor consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS CULTURALES

Amalia de Castillo Ledón
Amalia de Castillo Ledón.

c.c.p. C. Secretario de Relaciones Exteriores. Dirección General de Organismos Internacionales. Av. Juárez 109. Ciudad, en relación con su oficio No. 120614 de fecha 6 de los corrientes, agradeciendo la información.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.

W
EP/mjr.

México, D. F., 29 de febrero de 1960.

Sra. Amalia de Castillo Ledón,
Subsecretaria de Asuntos Culturales,
Depto. de Cooperación Intelectual,
Secretaría de Educación Pública,
México, D. F.

Señora Subsecretaria y amiga:

Recibo hoy su amable comunicación n° 0393, del 16 de febrero, en la cual se sirve usted muy bondadosamente transcribirme el texto del oficio n° 120614 de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativo a la petición de este Colegio de México para obtener de la Unesco ayuda para el Centro de Estudios Internacionales.

Le agradezco a usted muchísimo el envío de tan gratas noticias y quedo como siempre servidor y amigo suyo.

Daniel Cośío Villegas
Presidente

662
marzo 8, 1960.

Sra. Doña Amalia Castillo Ledón
Subsecretaria de Asuntos Culturales
Secretaría de Educación Pública
México 1, D. F.

Distinguida señora Subsecretaria y amiga:

Recordará usted que me permití pedirle el apoyo oficial de la Secretaría de Educación Pública para que nuestro gobierno presentara a la Unesco una petición de ayuda en favor del Colegio de México, ayuda consistente en los servicios de cuatro profesores sobre Cultura Chino-Japonesa, Culturas del Asia Sudoriental, Cultura de la India y las Culturas Africanas, y que deberían prestar sus servicios en el Centro Internacional de Estudios del mismo Colegio durante el año académico de 1962. Resolvió usted hacerlo así, y nuestro Representante permanente presentó con oportunidad esa solicitud.

Este informó que la solicitud del gobierno mexicano tuvo una recepción inicial favorable; pero con posterioridad ha informado que si nuestra petición va a cargarse a la partida del presupuesto de la Unesco que se llama Participación en las Actividades de los Estados Miembros, la contribución se limitaría al pago de los pasajes de esos profesores, quedando por cuenta del Colegio el renglón de salarios, no sólo mucho más elevado que el otro, sino cuyo pago le sería literalmente imposible al Colegio hacerlo. El propio Representante permanente nuestro ha hecho la sugestión de que si al tratarse del presupuesto de esta organización en la próxima reunión del Consejo Ejecutivo, que se inicia el próximo 28 de marzo, nuestra delegación en esa reunión pidiera una ampliación de la partida denominada Intercambio al Nivel Universitario del proyecto Oriente-Occidente, la petición del Colegio de México podría recibir un tratamiento más favorable.

Quisiera informar a usted que he rogado ya al señor Secretario de Educación Pública que trate este asunto con el señor Veronese en la próxima visita de éste a México; pero quisiera rogar a usted además, que se sirviera pedirle a la Secretaría de Relaciones que trasmita a nuestro Representante permanente y al señor Embajador De Alba, las instrucciones en este sentido.

Me parece que habría dos razones principales para apoyar esta petición. Una de ellas es la de que si bien la petición de ayuda se hace en nombre del gobierno mexicano, como el Centro de Estudios Internacionales asistirán becarios, por lo menos, de diez países latinoamericanos, la ayuda que se preste a nuestro país será, en realidad, disfrutada por otros diez países latinoamericanos. La segunda razón quizás sea la más importante. La Unesco ha resuelto darle al proyecto llamado Oriente-Occidente la prelación número 1 en todas sus actividades; pero, como ocurre con frecuencia en las deci-

siones que toman estos organismos internacionales, la ejecución de estos proyectos se orienta tomando en consideración solamente a los grandes países de la Europa Occidental y de Estados Unidos, es decir, países en los que existe una muy vieja tradición de estudios, de enseñanzas, de actividades artísticas que ponen en contacto estos dos grandes mundos culturales. Tratándose de esos países, es lógico que el cambio de actividad de este proyecto sea un campo extrauniversitario, y más bien de carácter popular. Pero tratándose de países como el nuestro y todos los de la América Latina, en que no existen, en realidad, conocedores de las culturas orientales, la primera tarea es justamente la de formarlos, y esto no se puede hacer, por supuesto, sino creando en los centros de enseñanza superior las actividades y las bibliotecas de donde saldrán esos especialistas en la cultura oriental.

Con la esperanza de que encuentre usted atendible mi petición y las razones en que parecen fundarse ella, quedo de usted, como siempre, suyo servidor y amigo.

Daniel Cosío Villegas
Apartado: 2123
México, D.F.

DCV/meh.-